MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 110

DIA : **16 DE ABRIL DE 2015**
HORA : **17:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A : **1)** Programación de Proyectos Prioritarios, Comuna de Traiguén Presenta la SECPLAC.

DESARROLLO :

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

1) PROGRAMACION DE PROYECTOS PRIORITARIOS, COMUNA DE TRAIGUEN

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente el Equipo de Profesionales de la Secplac, encabezado por su Director don Alvaro Huaiquinao, a quien dejo con la palabra.

El Secplac manifiesta, ésta será una presentación en conjunto donde todos vamos aportar algo en relación a los proyectos que vamos a presentar y proyectar, y que se trabajó en base a la exposición en reunión de Concejo con el Sr. Intendente.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

Enseguida expone :

1.- CONSTRUCCIÓN CAMINO BÁSICO INTERMEDIO, CAMINO ANTIGUO TRAIGUÉN

- Se comunica que Intendente comprometió su intervención mediante reunión con Sr. Ministro de Obras Públicas. De esa reunión debería salir la operatoria para el proyecto.
- La reunión tendría como fin plantear que el proyecto debe ejecutarse en una sola etapa.
- Si se aprueba de esta manera, seguiría con el mismo financiamiento por Ministerio de Obras Públicas, de no ser posible que el MOP ejecute en una sola etapa, el Sr. Intendente comprometió el financiamiento por cuenta del Gobierno Regional.
- En cualquiera de los dos casos, quien Licita sería el Ministerio de Obras Públicas.

El Sr. Alcalde agrega, hace un rato hablé con el Seremi de Obras Públicas, me dijo que no me preocupara porque el proyecto va en una sola etapa.

2.- RESTAURACIÓN TEATRO MUNICIPAL

- Se llevó a cabo reunión con profesionales de la Dirección de Arquitectura del MOP y del GORE.
- Se sostuvo la defensa y la postura de que el proyecto no puede ser rebajado en las partidas e intervenciones que plantea hasta hoy, por lo tanto lo pendiente pasa ahora a la justificación a través del Modelo de Gestión del Recinto, en cuanto justificar el aporte Cultural, Patrimonial, Turismo, Comercio Local, etc.
- Se debe formular este Modelo de Gestión lo más completo posible con cartera de actividades, proyectos, posibles vínculos o convenios con distintas entidades, etc.

Señala, consensuamos que el valor está más o menos coherente a lo que corresponde, pero sí necesitamos hacer una gestión en la parte de actividades culturales y todas las actividades que involucran el uso del Teatro, porque lo que le preocupa al Gobierno Regional es que el Teatro se use prácticamente todos los días, desde el uso del Teatro como Sala de Cine, Folclor, Obras de Teatro, etc., y no tener después que estar dando explicaciones al Gobierno Regional de que están financiando una infraestructura que no va a tener el uso requerido en esta etapa de inversión.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, cuando dice que no habría problemas con el financiamiento, esto significa ¿qué van a financiar M$ 3.400.000?

El Secplac manifiesta, lo que pasa es que el Gobierno Regional va a enviar el proyecto por ese monto a Desarrollo Social, ellos dijeron que iban asumir el compromiso de todo el financiamiento, pero nosotros como Municipio les tenemos que asegurar que el Teatro no será un elefante blanco a futuro.
Nos recomendaron también, hacer nexos con el Teatro Municipal de Temuco, con Fundaciones y también nos dieron el dato que el Director de la Carrera de Escenografía de la Universidad de Chile es oriundo de Traiguén y que él también puede aportar para hacer este modelo de gestión del Teatro.

La Administradora agrega, lo que favorece al Teatro Municipal de Temuco es un convenio que tienen con Frutillar, porque todos los artistas que pasan a Frutillar normalmente tienen convenios más económicos con Temuco y eso los ayuda bastante.

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 3.-

El Sr. Alcalde recuerda lo dicho por el Sr. Intendente ese día de la reunión, de que él necesitaba que se bajara el valor del proyecto en lo posible M$ 500.000, pero ¿Cuál es la justificación?.
Ahora, este proyecto viene del año pasado y de aquí que se licite por lo menos pasará un año más, por lo que el valor que tiene es bueno mantenerlo, porque si lo bajamos después puede que no lo aprueben.
Lo otro, la Encargada de Cultura está preparando un plan de actividades culturales tanto de lo que hemos hecho como lo que vamos a realizar y destacar que la Sra. María Teresa tiene muchos contactos y amistades a nivel de Temuco y otros en este sentido.

3.- CONSTRUCCIÓN FERIA MUNICIPAL

- Se plantea la construcción de 180 puestos de trabajo (Justificación del número de puestos la hizo la Administradora Municipal Sra. Carmen Gloria Aravena Acuña)
- Pendientes para el proyecto: Definir la compra del terreno (Se plantea que la compra por parte del Municipio es la mejor opción en cuanto a los tiempos para la ejecución del proyecto). Lo otro es el Diseño arquitectónico, para lo cual la SECPLAN compromete el esfuerzo de el equipo técnico con apoyo del DOM.
- Se plantea que para el Diseño será necesario contratar a un Ingeniero que haga el cálculo estructural.

Plantea además, que ir a Diseño y solicitar el financiamiento para la compra del terreno, involucraría entre Diseño y aprobación de recursos más de un año; en cambio si se hace por inversión Municipal acortaría los plazos para la ejecución, porque se postularía directo a ejecución.
Consulté con el Director de Obras si es necesario Revisor Independiente y me dice que por la envergadura de los módulos no necesitaríamos Revisor, así que solo necesitaríamos el profesional para el diseño estructural solamente.

La Sra. Administradora agrega, hicimos un pequeño esfuerzo esta semana con Patentes en función de poder ponernos al día con la situación que tiene hoy día la Feria los sábados y domingos también, aunque un grupo más pequeño. Lo que podemos informar :

1. Sindicato N° 1 Chacarería tiene 40 puestos formales pero en realidad son 32 comerciantes, hay 8 que tienen dos puestos cada uno y en realidad son 24 puestos los que podrían quedar.
2. Sindicato N° 2 de Paquetería son 58 y se mantendrían tal cual
3. Sindicato N° 3, recién constituido, tiene 30 personas de las cuales la estadística que tiene patentes de los últimos cuatro meses, participan solo el 50% máximo.
4. Pequeños Productores; son 143 personas, con 75 puestos establecidos, de los cuales ellos denominan puestos familiares y en ese contexto ellos no quieres dejar de mantener su puesto familiar y no quieren que los separen, están acostumbrados a venir como familias.

En total serían 172 puestos aproximadamente.

Respecto a los antecedentes que ustedes deben tener :

1. Sindicato N° 1; existen 8 empresarios formales con locales establecidos que deberían suprimirse sus permisos.

Lo único que podría complicar es que siendo un espacio público que además va a tener inversión fiscal, podría cuestionarse el hecho de que además tengan un espacio en la Feria, tema que tienen que decidir ustedes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

Si éstos se suprimieran disminuiríamos bastantes puestos y si no se suprimieran, aún así igual serían menos de 40, porque por lo menos tendrían que tener un puesto cada uno y no dos como ocurre ahora, lo que tenemos que conversar con ellos.

2. Sindicato N° 3; la asistencia los días sábados y domingo de estos comerciantes es de un 50% promedio, por lo que se sugiere puestos compartidos y en lo cual ellos están de acuerdo, porque en la realidad no van nunca todos.

3. Agrupación de Pequeños Productores; ellos han comercializado históricamente agrupados por familias, por lo que respetando este tipo de orgánica debiera mantenerse con un diseño arquitectónico que permita la participación de dos o tres personas por puesto.

Los requisitos de participación :
Podrán contar con puesto de venta en la Feria de Traiguén las personas que cumplan con los siguientes requisitos :

a) No ser reincidente en delito que merezca plena aflictiva
b) No poseer, pertenecer o ser socio de un negocio establecido
c) No ser titular de algún permiso o concesión en la comuna de Traiguén u otras Comunas.
d) Tener residencia en la Comuna, a lo menos de un año al momento de solicitar el permiso, acreditada por Certificado emitido por la Junta de Vecinos correspondiente o por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
e) Ficha de protección social no superior a 11.434 puntos (Segundo Quintil) o Instrumento que se encuentre vigente emitida por la Municipalidad de Traiguén. (sugerencia de Dideco).

Estos son los antecedentes reales que tiene Rentas y Patentes al día de ayer y se adjunta el listado de personas.

El Sr. Alcalde señala, el Intendente me dijo que lo importante en esto es que estemos todos de acuerdo, que haya consenso para que esto se concrete, aprovechemos la oportunidad de que él nos pasará la plata para comprar el terreno; les pido su opinión sobre el tema.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, lo que plantea el Secplac creo que es lo mejor si es que queremos ver concretado este proyecto en nuestro período; lo otro demorará mucho tiempo y así pueden pasar dos años e incluso más.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, reitero lo dicho en la reunión pasada Alcalde, que con un equipo Municipal se haga un trabajo de mediación con las agrupaciones y sindicados de la Vega, la idea es que se pueda llegar a un acuerdo y sea lo menos doloroso posible la ejecución de este proyecto; ante ese escenario de que exista acuerdo, no tenga ninguna duda de que yo lo voy apoyar.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, mientras no estén de acuerdo todos no sacamos nada con apurarnos si la gente al final no se va a ir a ese terreno, entonces yo estoy de acuerdo con el Concejal Mena de que hay que hacer ese trabajo de mediación, no se puede imponer y tratar de llegar a ese consenso, por lo menos de la mayoría.
Ahora, yo lo dije anteriormente, tener un terreno Municipal siempre es bueno, pero me complica el tema de los M$ 60.000, porque yo tengo que votar con financiamiento no sin financiamiento y si Finanzas demuestra que se puede yo no tengo problemas en aprobar.

Sigue en hoja N° 5.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, cuando hablamos de consenso es la situación ideal, pero también tenemos que aterrizarlo a nuestra realidad y todos sabemos que en el Sindicato 1 hay un grupo de personas que se opone, tal vez no en un 100%, entonces cuando hablamos de consenso me imagino que es en base a un porcentaje del Sindicato 1 por ejemplo, porque sabemos que de la directiva hay una negativa rotunda, pero tal vez no así del resto de la gente; *a eso me refiero expresa el Concejal Sanhueza cuando digo "llegar a un consenso al menos de la mayoría", además que esta es una Feria chacarera.*

Interviene el profesional de la Secplac Gianfranco Baselli y señala, en el perfil del proyecto original estaban dentro de los 180 puestos, 90 puestos para chacarería y 90 puestos para paquetería.

La Sra. Administradora manifiesta, conversé con la Dideco y la idea nuestra como ya tenemos todo claro y ordenado, es trabajar juntas en reuniones con los Sindicatos en forma independiente y explicarles detalladamente el proyecto, negociar con ellos y aclarar las dudas que tengan respecto al funcionamiento de esta Feria, sacar un Acta de esa reunión y darles el tiempo para que piensen, luego levantar un listado con firmas de las personas que realmente sientan que el proyecto los beneficia, para finalmente presentarles el resultado a ustedes de esta gestión; esa es nuestra propuesta como Administración y Dideco.

- El Sr. Concejal Pablo Mena sugiere, que no solo firmen los que quieren sino que también los que no quieren, ese será un antecedente para nosotros para justificar nuestra decisión.

La Sra. Administradora señala, me parece bien Concejal Mena y a mediados de mayo debiéramos tener un resultado de todos estos talleres, les vamos a enviar un calendario a ustedes en caso de que alguno quiere ir a estas reuniones.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, hay que socializar todo lo relativo a este proyecto específicamente con los costos, porque una persona del campo que vende $ 15.000 en verduras, no va a pagar $ 30.000 por un arriendo, mas el pasaje de la micro, no le sale a cuenta y no va a ganar nada; *aclarando al Sra. Concejal Rathgeb, nunca se ha pensado en arriendo, lo mismo que pagan ahora van a pagar acá; así lo entiendo.*

La Sra. Administradora señala, así es, cobrar arriendo por ningún motivo. En mayo entregaremos la propuesta, incluido el estudio financiero.

- El Sr. Concejal Guidotti agrega, eso es importante porque los M$ 120.000 más que mal representan casi el 5% del presupuesto anual del Municipio, lo que no es menor, lo que significa además ser muy cuidadosos con respecto a los plazos pendientes que tenemos, convenios por ejemplo y hacer una carta Gantt muy cercana a la realidad de los pagos que debemos hacer.

4.- CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA QUILQUÉN

- Está en trámite la subdivisión del terreno en Villa Quilquén, y estaría listo en u plazo no mayor a 20 días.
- La compra del terreno la debe tramitar Jurídico y Finanzas. (el monto está definido y serían M$2.000)
- Teniendo lo anterior, se estaría en condiciones de Licitar el diseño con recursos propios del Municipio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

El Secplac agrega, estamos hablando de M$ 32.000 y fracción para el Diseño.

El Sr. Alcalde señala, el terreno tiene un valor de M$ 2.000 y son 0,6 hás (6.000 mt2.); agradecer al Concejal Roberto Weidmann por la excelente gestión.

5.- CIRCUITO PATRIMONIAL

- El proyecto cuenta con Perfil y se debe subir al Banco Integrado de Proyectos (B.I.P.) a la etapa de Diseño.

Este proyecto tiene un valor de M$ 105.000 y se va a ingresar a fondos F.N.D.R.

6.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARQUE MUNICIPAL

- Se comunica que es Urgente, concretar la firma y pago de la Servidumbre de paso tramitada con EFE, para poder continuar con la Licitación del Diseño y Construcción del parque Municipal.
- El Diseño y Construcción considera el diseño arquitectónico, especialidades, elaboración del Perfil del Proyecto y todo lo necesario para la consecución del RS.
- El proyecto se postularía luego a Ejecución.

El Sr. Baselli explica, hace casi un año que se está negociando con EFE el tema de la Servidumbre de Paso para generar un segundo acceso al Parque y además para pasar las instalaciones de alcantarillado y conexión de agua al mismo Parque.
De Santiago me informaron que ellos fijaron un plazo de la Dirección para cerrar todos sus trámites pendientes del año 2014 al 15 de abril de este año.
La Servidumbre por escritura ya está lista, está para firma en Santiago y desde acá teníamos que confirmarles que estábamos con la intención de presentar la modificación presupuestaria para que ellos nos mantuvieran vigente el trámite y pudiéramos gestionar la firma y pago de la misma.

Como no se aprobó la modificación presupuestaria el día lunes, por la dudas que habían de acuerdo a lo planteado por el Intendente en que EFE supuestamente iba a traspasar todos sus ramales a la administración del GORE y ellos a su vez con los Municipios, la respuesta de Santiago fue super contundente, nos dijeron que eso no es así y que la conversación que había tenido el Intendente no fue con gente de EFE sino que con FESUR; al parecer hubo un mal entendido que se va aclarar la próxima semana, porque gente de EFE va a venir a conversar con el Intendente respecto a este tema.

Ante este acontecimiento, concordamos con EFE que nos mantengan la vigencia, independiente que el plazo venció ayer, para que nosotros podamos revertir e informarles a ellos que todavía tenemos el interés por la Servidumbre y que queremos concretar la firma.

El Sr. Alcalde manifiesta, al igual que yo ustedes piensan que eso tenemos que hacerlo, no podemos esperar por lo que dijo ese día el Intendente, ojalá que eso suceda, pero no podemos esperar así que los invito a que sigamos con el tema y tendríamos que pagar M$ 1.600 aprox. por una sola vez y ese paso está por calle Gral. Pinto.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 7.-

CONCLUSIONES

- Camino antiguo: Se debe redactar Oficio al Sr. Intendente, recordando acuerdo tomado, con copia a Sr. Seremi de Obras Públicas.
- Restauración Teatro: Formar mesa de trabajo con los encargados de Cultura, Turismo, UDEL, DIDECO, SECPLAN, DOM.
- Construcción Feria: Diseño Arquitectónico en plazo de dos meses.
- Infraestructura Sanitaria Quilquén: Subdivisión, plazo 20 días. Trámite para licitación, plazo 20 días.
- Mejoramiento Espacio Público: Subir proyecto a BIP, ½ día.
- Diseño y Construcción Parque: Concretar firma de Servidumbre con EFE. Trámite para Licitación, plazo 20 días.

El Sr. Alcalde señala, finalizada la presentación y al no haber más consultas, da por terminada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 18:45 HRS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL